

## Políticas Públicas de Educación en Brasil: ¿Qué sujetos interesa formar hoy?

Public Education Policies in Brazil: Which subjects are of interest to educate today?

**Ferraz de Assis, Joziane\***

Universidade Federal de Viçosa, Brasil.  
joziane.assis@ufv.br

### Resumen

En este artículo desarrollo reflexiones teóricas sobre la más reciente actualización legal sobre los estudios de nivel secundario en Brasil, la Ley N. 13.415/2017 (Lei Nº 13415, 2017) y la Ley N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024), que conforman la Nueva Enseñanza Media. Argumento a favor de la comprensión de que políticas públicas son políticas sociales, creadas para promover transformaciones estructurales a fin de constituir cuerpos y emociones adecuados a las demandas del sistema mundial de producción y reproducción social y clasifico esa Reforma como una política social, una política de ajuste de los cuerpos juveniles para el presente y el futuro del país. Los principales cambios educacionales se centran, por un lado, en el aumento de la carga horaria total de clases de los tres años de estudio de la Secundaria, y, por otro, en la reducción de las asignaturas básicas comunes entre todos los estudiantes del país. Tras mi análisis de la Reforma bajo la perspectiva de los cuerpos/emociones, buscando comprender qué cuerpos/emociones están siendo preparados a partir del nuevo modelo escolar, concluyo que se esperan cuerpos/emociones listas para ingresar en el mercado de trabajo según las reglas del capital, con la mínima formación necesaria, la máxima energía y sin derechos laborales.

**Palabras Claves:** Secundaria; Reforma; Política social; Cuerpos/Emociones; Neocolonialismo.

### Abstract

In this article I develop theoretical reflections on the most recent legal update on secondary level studies in Brazil, the Law N. 13.415/2017 (Lei Nº 13415, 2017) and the Law N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024), that make up the New Secondary Education. Argument in favor of understanding that public policies are social policies, created to promote structural transformations in order to constitute bodies and emotions adequate to the demands of the global system of social production and reproduction and I classify this Reform as a social policy, a policy of adjustment of youth bodies for the present and future of the country. The main educational changes focus, on the one hand, on increasing the total class load across the three years of secondary school, and, on the other, on reducing the number of core subjects shared by all students in the country. After my análisis of the Reform from the perspective of bodies/emotions, seeking to understand what bodies/emotions are being prepared based on the new school model, I conclude that bodies/emotions are expected to be ready to enter the labor market according to the rules of capital, with the minimum necessary training, maximum energy, and without labor rights.

**Keywords:** Secondary School; Reform; Social Policy; Bodies/Emotions; Neocolonialism.

\* Doctora en Lengua y Cultura por la Universidade Federal da Bahia, Brasil. Profesora de Lengua Española en el Departamento de Letras de la Universidade Federal de Viçosa, Brasil. Profesora permanente del Programa de Pós-graduação em Letras de la Universidade Federal de Viçosa. Miembro de la Red Internacional de Sociología de las Sensibilidades (RedISS) y del grupo de investigación Crenças sobre Ensino e Aprendizagem de Línguas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8330-9198>

## Políticas Públicas de Educación en Brasil: ¿Qué sujetos interesa formar hoy?

### Introducción

En este artículo desarrollaré reflexiones teóricas sobre políticas públicas de enseñanza en Brasil, bajo los menesteres del capitalismo financiero, especialmente, la más reciente actualización legal sobre los estudios de nivel secundario en el país. Discutiré la Ley N. 13.415/2017 (Lei Nº 13415, 2017), conocida como la ley que introdujo la Nueva Enseñanza Media, y la Ley N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024), que actualizó la anterior, teniendo en cuenta el contexto de su promulgación y la repercusión negativa de su aplicación.

Inicialmente argumentaré a favor de la comprensión de que políticas públicas son políticas sociales, pues son creadas para promover transformaciones de tipos estructurales, institucionales y valorativos en la sociedad, a fin de constituir cuerpos y emociones adecuados a las demandas del sistema mundial de producción y reproducción social. Así, trataré de justificar la catalogación de la Reforma de la Secundaria en Brasil como una política social, como una política de ajuste de los cuerpos juveniles para el presente y el futuro del país, conforme intereses estatales contemporáneos.

A seguir discutiré la legislación de la Nueva Enseñanza Media, su histórico de creación, desde cuando fue instituida como Medida Provisoria 476/2016 (Medida Provisória Nº 746, 2016), hasta las dos leyes subsecuentes, ya mencionadas, que establecieron las normas para esa etapa educacional en el país. Los principales cambios se centran en el aumento de la carga horaria total de clases de los tres años de estudio de la Secundaria, y, por otro lado, la reducción de las asignaturas básicas comunes entre todos los estudiantes del país. De esa manera, los

alumnos tendrán la opción de elegir un itinerario de formación entre las siguientes opciones: 1. Lenguajes y sus tecnologías; 2. Matemáticas y sus tecnologías; 3. Ciencias de la naturaleza y sus tecnologías; 4. Ciencias humanas y sociales aplicadas; 5. Formación técnica y profesional. La elección se hace de acuerdo al área del conocimiento con el cual se identifiquen, para completar su número mínimo de clases. Presentaré resultados de investigaciones empíricas y teóricas con severas críticas a la Reforma, especialmente a aspectos que se relacionan a sus principios empresariales, al desprecio por el conocimiento históricamente acumulado, a la manipulación de los jóvenes, a la invisibilidad de la escuela nocturna y a los efectos sobre las condiciones del trabajo docente.

Finalmente analizaré la Reforma bajo la perspectiva de los cuerpos/emociones, buscando comprender qué cuerpos/emociones están siendo preparados a partir del nuevo modelo escolar secundario brasileño. Tras el análisis concluyo con las siguientes reflexiones: a. el colonialismo todavía está presente en ese momento de expansión del capitalismo, lo que se observa claramente en elementos como la concentración de riquezas y poder de decisión política en manos de pocos, la expropiación de los bienes naturales y la dependencia cada vez mayor del capital extranjero; b. está en curso la regulación de los cuerpos/emociones de los estudiantes brasileños, que favorece la segregación social, unos preparados para seguir los estudios, otros preparados para el mercado, y desfavorece la equidad de oportunidades, consecuentemente, la emancipación; y c. se induce la inversión del sentido de la educación básica: de formación general para la vida para formación mínima para el trabajo a favor del capital.

## 1. Políticas Públicas en el Capitalismo actual

En tiempos de capitalismo financiero, cuando predomina la búsqueda infinita por las ganancias a coste de la naturaleza corporal/emocional de la gente y de la expropiación máxima de los recursos naturales (Machado Aráoz, 2012, 2014, 2016; Scribano, 2009, 2012, 2022), incluso las políticas públicas sucumben ante "... las astucias de la expansión del capitalismo" (Scribano, 2012, p. 42).

La neocolonización, pasado el período colonial histórico, sigue haciendo daños en variados sectores de la vida humana en los países que menos poder económico poseen. Es el caso de las intensas agresiones a la naturaleza, conforme afirma Machado Aráoz, según el cual,

La crisis climática, la crisis hídrica y agroalimentaria asociadas al calentamiento global, la intensificación de la tasa de extinción de especies y el acelerado deterioro de la biodiversidad, la acidificación de los océanos, etc., son fenómenos y procesos reales en curso, cuyos efectos e impactos están, inexorablemente, cobrando vidas, incluso humanas; sobre todo, vidas de cuerpos desechados por el sistema. (Machado Aráoz, 2016, p. 209)

También es el caso de la gravísima situación de miseria, que genera diversidad de programas sociales compensatorios, los cuales, en lugar de resolver el problema, actúan como importantes mecanismos de manutención de la carestía. En sus investigaciones, Cena (2018) encontró que tales políticas son contradictorias, pues:

...por un lado, contribuyen a la producción y reproducción de los capitalistas asumiendo los costos no rentables para el capital (por ejemplo, infraestructura básica), y a la producción y reproducción de las poblaciones abordando algunas de las reivindicaciones populares. Por otro lado, contribuyen al manejo del conflicto social derivado de la contradicción constitutiva del Estado Moderno-Capitalista y garantizan la estabilidad del régimen de acumulación a largo plazo. (pp. 231-232)

En el ámbito de este artículo, se trata de la neocolonización identificada en la política pública de la educación recientemente implantada en Brasil. Clasifico la Reforma de la Enseñanza Media como una política social, siguiendo a Fleury (2002) y De Sena (2016). De acuerdo a Fleury (2002), la política

social tiene una dimensión estructural, político-institucional, organizativa y valorativa, y por tener como característica "...la generación de normas, muchas veces legales, que definen los criterios de redistribución e inclusión en una determinada sociedad" (p. 194). Como política social, la Reforma no es neutra, es una intervención en la sociedad, una vez que su aplicación asegurará ciertos determinantes según los intereses del grupo dominante en el gobierno.

A partir de diferentes investigaciones del GEPSE (Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones), que es parte del CIES (Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos), de Argentina, su coordinadora, De Sena (2016) presenta conclusiones sobre la elevada presencia de políticas para reducir la pobreza, entre las cuales, una constatación muy de acuerdo a la legislación educacional brasileña en estudio, la de que toda política pública debe ser considerada política social. Como asevera la investigadora, toda política es una intervención en el cuerpo individual y en la sociedad, pues es creada a partir del reconocimiento de un problema como intento de responderlo.

Es consenso nacional en Brasil que la educación necesita cambios para promover una formación más sólida a los jóvenes. Los indicadores educacionales y ejemplos de otros países sirvieron como justificativa para el puntapié inicial de la propuesta. A partir de entonces, se desarrolló una serie de estudios y propuestas de adecuación en la Secundaria con el fin de resaltar los contenidos esenciales a la Educación Básica para atraer a más estudiantes con la promesa de elección de las asignaturas a estudiar dentro de un abanico de posibilidades. Pero en la práctica los objetivos de superación de desigualdades educativas y sociales y de valoración de los intereses de los estudiantes no se ven posibles de concretarse ya que las opciones disponibles no atienden a las demandas de los grupos, sino disminuyen las condiciones de estudios, debido a la oferta de contenidos mínimos.

La Reforma es una intervención estatal que define espacios y tiempos de los cuerpos, determina aquellos que pueden elegir y aquellos que no pueden, los que tendrán mejores oportunidades de seguir los estudios superiores y los que no, los que serán preparados para el trabajo menos valorado, manual, por ejemplo, y los preparados para el trabajo intelectual. Por ser un documento legal, es fuertemente normativo, a pesar de ser incoherente. Las asignaturas y contenidos exigidos en la Secundaria son las pautas para el examen de selección nacional

para el ingreso en las universidades públicas, el ENEM (Examen Nacional de la Enseñanza Media). A modo de ejemplo, la asignatura Español deja de ser ofrecida en la escuela regular, pero sigue siendo tema del ENEM. Así, los estudiantes llegarán al Examen ya en situación dispar dadas las diferentes condiciones de elección. Por eso, comparo la Reforma a lo que denomina De Sena como una política de los cuerpos, específicamente, una política de los cuerpos juveniles brasileños hecha para sostener las desigualdades. De acuerdo a la investigadora, "... la política de los cuerpos, es decir, las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos es un capítulo, y no menor, de la estructuración del poder" (De Sena, 2016, p. 178).

Las políticas públicas crean subjetividades y sensibilidades, como tales, crean sociedades. De esa manera, se mantienen los estudiantes bajo control y sutilmente se inculca en el imaginario brasileño la idea de que la formación con un mínimo de contenidos está más actualizada, conforme los parámetros internacionales y los actores principales de tales políticas, los adolescentes.

...las PS [políticas sociales] poseen determinadas concepciones acerca de la problemática que están abordando y de las soluciones acordes, en términos teóricos, metodológicos, epistémicos y claro, políticos. Desde esta perspectiva producen y reproducen procesos que exceden lo meramente material, implicando determinados impactos en la conformación de las subjetividades de las y los actores, conformando y consolidando sensibilidades sociales. (De Sena, 2016, p. 178)

Una forma eficaz de garantizar el éxito en la aceptación de las políticas sociales es invertir en propagandas. Según De Sena (2016):

Un ejemplo interesante debe advertirse que toda política pública tiene 'su identidad de marca', 'su nombre de fantasía' y 'su estrategia de venta': la transversalidad del marketing en todas las áreas del gobierno es un fiel testimonio de la conexión entre política, Estado y emociones. (p. 182)

Análisis de propagandas publicitarias del MEC (Ministerio de Educación) indicaron una argumentación a favor de la Reforma, como si esta representase una renovación positiva en la Secundaria y como si ofreciese una verdadera libertad de elección para los estudiantes. La estrategia de venta de la nueva ley se basó en la jovialidad, la autenticidad de las elecciones de los estudiantes y la modernización

de la escuela Secundaria. Y las propagandas estatales fueron intensificadas después de la reacción de estudiantes de todo país a la Medida Provisoria N 746, de la que se originó la ley. Aproximadamente 1400 escuelas fueron ocupadas por jóvenes contrarios a los cambios (Ortega y Hollerbach, 2022). Según los investigadores,

En los discursos, la 'Nueva Enseñanza Media' traerá al joven la libertad para que elija qué desea estudiar, de acuerdo a sus ambiciones y su proyecto personal de vida y de futuro. Aún según los anuncios, la enseñanza se volvería más estimulante e incluso más compatible con la realidad de los educandos. Se trata, por tanto, según el gobierno, de una propuesta de reforma para la creación de una Enseñanza Media nueva y atenta al querer, o sea, al deseo de los alumnos. (Ortega y Hollerbach, 2022, p. 17-18)<sup>1</sup>

Como política social, la Reforma no generará solamente igualdad, puede que cause más o nuevas desigualdades, como profundizar la diferencia entre la escuela pública y la privada en términos de ofertas de itinerarios de formación y de estudios extras en horario alternativo al de las clases. Esa y otras características de la Reforma las discutiré en el próximo apartado, profundizándome un poco más en el texto de las leyes.

## 2. Políticas Públicas de Educación en Brasil: la Nueva Enseñanza Media

La Ley N. 13415/2017 (Lei Nº 13415, 2017) propuso dos grandes cambios en la enseñanza Secundaria: el aumento de la carga horaria general de clases y la reorganización del contenido escolar disminuyendo las asignaturas obligatorias. La carga horaria pasó de ochocientas horas anuales para mil cuatrocientas horas, con previsión de transformar los colegios para escuelas de tiempo integral en un plazo máximo de diez años. Los contenidos escolares pasaron a organizarse en cinco itinerarios de formación, que son: 1. Lenguajes y sus tecnologías; 2. Matemáticas y sus tecnologías; 3. Ciencias de la naturaleza y sus tecnologías; 4. Ciencias humanas y sociales aplicadas; 5. Formación técnica y profesional. De esos, el estudiante tiene que elegir un itinerario.

<sup>1</sup> "Nos discursos, o 'Novo Ensino Médio' trará ao jovem a liberdade para que ele escolha o que deseja estudar, de acordo com suas ambições e seu projeto pessoal de vida e de futuro. Ainda segundo os anúncios, o ensino se tornaria mais estimulante e até mesmo mais compatível com a realidade dos educandos. Trata-se, portanto, segundo o governo, de uma proposta de reforma para a criação de um Ensino Médio novo e atento ao querer, ou seja, ao desejo dos alunos" (Traducciones de la autora).

Como hubo muchas críticas a la Nueva Enseñanza Media, el MEC, bajo el gobierno siguiente al de la promulgación de la ley, hizo una consulta pública<sup>2</sup> sobre la Reforma, con la expectativa de escuchar a estudiantes, profesores y gestores, entre 15 de junio y 6 de julio del 2023. La justificativa del MEC era promover un perfeccionamiento en el texto de la Ley y reenviarlo al Congreso. De esa manera, el año siguiente, el MEC instituyó la Política Nacional de la Enseñanza Media, a través de la Ley N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024), que revocó parcialmente la Ley N. 13.415/2017 (Lei Nº 13415, 2017).

A partir del 2024, la Ley N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024) determinó que cada escuela ofrezca, como mínimo, dos itinerarios de formación con énfasis distintas para elección del estudiante, y que, a partir del año 2025, se debe iniciar la implementación de los nuevos currículos de la Secundaria. El MEC<sup>3</sup> ve muy positivamente la distribución de los contenidos por itinerarios de acuerdo al proyecto de vida del alumno, este que se presenta como una nueva asignatura de la Secundaria – Proyecto de Vida. Otros fueron los cambios favorables según el órgano educacional, como la garantía de los mismos derechos de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de una Base Nacional Común, más horas de estudio para aprender lo esencial, profundización en temas de interés del alumno, más escuelas en tiempo integral y menos clases expositivas.

Sin embargo, lo que se ve en la práctica no se parece en nada a lo que espera el Ministerio. Desde el 2016, cuando se publicó el primer documento legal que determinaba cambios en esa etapa de enseñanza, la Medida Provisoria 746/2016 (Medida Provisória Nº 746, 2016),<sup>4</sup> educadores e investigadores del área se manifestaron contra la propuesta por considerarla un retroceso para la educación y no un avance como propagado. Se vio claramente la intención de reducir la calidad de la enseñanza y el interés por capacitar a los estudiantes para el mercado de trabajo, una vez que la Medida destacaba la reducción drástica de contenidos escolares a un mínimo necesario.

El contexto favorecía la comprensión de que tal Medida era la consecuencia de un golpe político iniciado con la destitución de la presidenta Dilma

Rousseff,<sup>5</sup> elegida democráticamente 2 años antes. Su sucesor, el presidente Michel Temer sancionó la Reforma Laboral y la modificación del límite de gastos públicos, especialmente en la salud y la educación, entre los años 2016 y 2017. Ambos cambios en la economía del país trajeron innúmeras consecuencias negativas para los trabajadores y la población en general. Según Lino (2021),

Vale resaltar que el proceso en curso no se limita al área educacional, pero se caracteriza como un proceso más amplio, que alcanza diversos aspectos de la sociedad brasileña, amenazando los derechos sociales y civiles y los principios democráticos constitucionales, con reflejos dañinos en la educación, salud, seguridad, previdencia y asistencia social, impactando la ciudadanía, la calidad de vida y la sociabilidad de la población. (p. 43)<sup>6</sup>

Investigadores brasileños, con muchos años de estudios sobre la enseñanza y el aprendizaje en el país, hacen diversas críticas a la Nueva Enseñanza Media, tanto a la carga horaria dedicada a las materias comunes, como a otros aspectos de la Reforma que se relacionan a sus principios empresariales, al desprecio por el conocimiento históricamente acumulado, a la manipulación de los jóvenes, a la invisibilidad de la escuela nocturna y a los efectos sobre las condiciones del trabajo docente.

Quadros y Krawczyk (2024) realizaron amplio estudio sobre la Reforma y concluyeron que esta tuvo como línea central una concepción económica de educación y su principal objetivo fue contemplar necesidades empresariales, contrariamente al discurso parlamentario y gubernista de acoger demandas profesionales de los jóvenes y contribuir para el desarrollo económico y social de Brasil. Para los autores, el protagonismo juvenil, fuerte argumento en pro del cambio, es una forma más sutil de involucrar a los estudiantes en el discurso mercantil, haciéndoles creer en una elección individual.

En ese caso, trazo un paralelo con los dispositivos de regulación de las sensaciones, como

5 Más informaciones en: <https://www.conjur.com.br/2016-ago-31/impeachment-aprovado-dilma-rousseff-destituída-senado/>

6 Traducción propia de: “Cabe ressaltar que o retrocesso em curso não se limita à área educacional, mas se caracteriza como um processo mais amplo, que atinge diversos aspectos da sociedade brasileira, ameaçando os direitos sociais e civis e os princípios democráticos constitucionais, com reflexos danosos na educação, saúde, segurança, previdência e assistência social, impactando a cidadania, a qualidade de vida e a sociabilidade da população”.

2 Más informaciones en: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/educacao/noticia/2023-06/mec-inicia-consulta-publica-virtual-sobre-reforma-do-ensino-medio>

3 Más informaciones en: <https://www.gov.br/mec/pt-br/novo-ensino-medio-descontinuado>

4 Más informaciones en: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2016/mpv/mpv746.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/mpv/mpv746.htm)

propuesto por Scribano (2009), que “...consisten en procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas. La regulación implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan las especiales maneras de ‘apreciarse-en-el-mundo’ que las clases y los sujetos poseen” (p. 146). El estudiante elige los itinerarios de formación, así se siente incluido en el proceso de decisión, dentro de los límites de la formación útil al sistema capitalista actual; por otro lado, el sistema evita el conflicto social usando la falacia de las opciones de elección. “Se trata, por tanto, de un protagonismo controlado y pautado, pasible de ser administrado” (Quadros y Krawczyk, 2024, p. 16),<sup>7</sup> expresión de un fuerte proceso de manipulación de los jóvenes, para que crean en el discurso que asumen, como si fueran sujetos emancipados. Los mismos autores aseveran “...que la perspectiva de formación humana presente en la reforma tiene estrecha relación con la formación de capital humano y con la adecuación al mercado de trabajo, sobre todo por medio de la pedagogía de las competencias” (Quadros y Krawczyk, 2024, p. 15).<sup>8</sup>

Gonçalves, Lima Filho y Santos (2024) investigaron el punto de vista de los propios estudiantes sobre la Reforma, sus experiencias de protagonismo juvenil y sus expectativas de futuro a partir de esa nueva realidad. Los participantes de la investigación eran mayoritariamente estudiantes o egresos de la escuela pública del estado de Ceará, ubicado en el nordeste brasileño. Los resultados apuntaron que los participantes tienen una fuerte expectativa de estabilidad y de buenas condiciones sociales en el futuro, a pesar de su adhesión al discurso meritocrático e individualista conforme propone la Nueva Enseñanza Media. Según los autores,

El hecho es que la reforma de la enseñanza media abrió de par en par un discurso que mezcla individualismo, utilitarismo, una noción distorsionada de libertad y una premisa de meritocracia que ha venido ganando adhesión continuamente y repetidos anteriormente en la escuela por docentes y gestores, por la influencia tanto de actores privados en la definición de contenidos y paradigmas como por la circulación pública de las temáticas del

7 Traducción propia de: “Trata-se, portanto de um protagonismo controlado e pautado, passível de ser administrado”.

8 Traducción propia de: “... que a perspectiva de formação humana implicada na reforma tem estreita relação com a formação de capital humano e com a adequação ao mercado de trabalho, sobretudo por meio da pedagogia das competências”.

empuje y protagonismo juvenil (Gonçalves, Lima Filho y Santos, 2024, p. 7).<sup>9</sup>

Otros autores, como Peregrino y Prata (2023), hacen crítica a la Reforma, pues esta no menciona a los jóvenes que estudian en el período nocturno, aquellos que combinan escuela y trabajo, que no pueden dedicarse solamente a estudiar porque de su propio trabajo depende su subsistencia. Esos que son víctimas de la desigualdad social brasileña están olvidados en las leyes que tratan de la Secundaria, lo que aumenta el desequilibrio que vemos socialmente.

La investigación de Santos y Repolês (2024) indicó una evaluación negativa de los docentes sobre los cambios advenidos de la Reforma. Ese fue uno de los primeros estudios de ese tipo tras la publicación y aplicación de la Ley N. 13.415/2017 y se realizó con 35 docentes de Secundaria de una escuela técnica militar de Rio de Janeiro en el 2023. Se encontró que hay una distancia entre el currículo oficial y el currículo real, una vez que muchos docentes no participaron de las discusiones y decisiones sobre los cambios, y, por eso, no se sienten preparados para actuar según la nueva propuesta; otros no concuerdan con los cambios exigidos. Los autores concluyeron que:

Los desdoblamientos de la Reforma de la Enseñanza Media recaen, principalmente, sobre los docentes de la enseñanza propedéutica, que destacaron como impacto de la Nueva Enseñanza Media el vaciamiento del currículo escolar y la negligencia de algunos temas importantes resultado del agrupamiento de las materias en grandes áreas del conocimiento, la desvaloración de determinadas materias en detrimento de otras y el aumento de la carga horaria de reuniones pedagógicas y de la carga horaria de clases para algunos profesores. Ya los profesores de las materias técnicas relataron pocas consecuencias de la reforma sobre el trabajo didáctico-pedagógico y sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Santos y Repolês, 2024, pp. 19-20)<sup>10</sup>

9 Traducción propia de: “O fato é que a reforma do ensino médio escancarou um discurso que mescla individualismo, utilitarismo, uma noção distorcida de liberdade e uma premissa de meritocracia que vinha ganhando adesão continuamente e repetidos anteriormente na escola por docentes e gestores, pela influência tanto de atores privados na definição de conteúdos e paradigmas quanto pela circulação pública das temáticas do empreendedorismo e protagonismo juvenil”.

10 Traducción propia de: “Os desdobramentos da Reforma do Ensino Médio recaem, principalmente, sobre os docentes do ensino propedéutico, que destacaram como impactos do Novo Ensino Médio o esvaziamento do currículo escolar e a negligência de alguns temas importantes resultantes do agrupamento das

Aún antes de la aplicación de la Ley N. 13.415/2017, Lino (2021) alertaba para los riesgos que traería la nueva normativa, especialmente considerando su promulgación luego de la serie de sucesos en la política brasileña a partir de la deposición de la presidenta Dilma Roussef. En aquel momento la investigadora visualizaba consecuencias negativas de la Reforma, pues esta reduciría la educación a una mercancía, muy a servicio de intereses privados y empresariales. Y propuso a profesionales de educación que resistieran y rechazaran toda forma de desvalorización docente y discente, como se lee en sus propias palabras: “La visión reduccionista y equivocada del aprendizaje, basado en competencias, llevará a la formación apresurada y minimizada de niños, jóvenes y profesores. Son propuestas que quitan el carácter de la formación y que necesitan ser combatidas” (Lino, 2021, p. 55).<sup>11</sup>

Así como los estudios mencionados en esta sección, otras investigaciones y reflexiones están disponibles acerca del tema, demostrando la gran preocupación que conlleva y los prejuicios que pueden advenir con el tiempo de aplicación del nuevo currículo. A seguir, discutiré la Reforma bajo la perspectiva de los cuerpos/emociones, buscando comprender qué cuerpos/emociones están siendo preparados a partir del nuevo modelo escolar secundario brasileño.

### 3. Currículo/Cuerpos/Emociones: ¿Qué se espera de los estudiantes de la secundaria hoy?

¿Por qué eligen la educación para promover cambios tan sensibles en la sociedad? Las políticas sociales tienen repercusión nacional, por lo tanto, gran alcance, generando efectos a medio y largo plazo. En pocos años es posible formar jóvenes menos preparados para seguir sus estudios y más adecuados para el mercado a fin de atender a las demandas de fuerza de trabajo para la producción. Según Lino (2021),

---

disciplinas em grandes áreas do conhecimento, a desvalorização de determinadas disciplinas em detrimento de outras e o aumento da carga horária de reuniões pedagógicas e da carga horária de aulas para alguns professores. Já os professores das disciplinas técnicas relataram poucas implicações da reforma sobre o trabalho didático-pedagógico e sobre o processo de ensino-aprendizagem”.

11 Traducción propia de: “A visão reducionista e equivocada de aprendizagem, baseada em competências, levará ao aligeiramento e à minimização da formação das crianças, dos jovens e dos professores. São propostas descaracterizadoras da formação que precisam ser combatidas”.

El conjunto de las acciones proyectadas o en curso, a partir del 2016, además de efectivizar la progresiva supresión de derechos sociales y el congelamiento de las inversiones públicas, enfocaron el campo educacional, considerado estratégico para los intereses del proyecto neoliberal de reducción de la esfera pública y ampliación de la actuación de la esfera privada. (p. 45)<sup>12</sup>

Hablando de las políticas sociales, De Sena (2016) sintetiza que:

...se puede constatar la existencia de un ‘currículo oculto’ (retomando metafóricamente el concepto usado en el análisis de las prácticas de enseñanza) de las PS [políticas sociales] a través del cual se construyen dispositivos de regulación de las sensaciones que fortalecen las miradas que portan las imágenes del mundo que ellas suponen. (p. 180)

De esa manera, seremos una sociedad con más jóvenes trabajadores que estudiantes, por falta de oportunidad de continuar los estudios, y eso será perfectamente aceptable.

¿Qué se espera de los estudiantes de la Secundaria hoy en Brasil? Esta y la interrogante que abre esta sección son fundamentales para comprender el momento actual y prever la situación del futuro de la educación brasileña. La ley N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024) determina como obligatorias solamente las asignaturas Lengua Portuguesa y Matemáticas en los tres años de la Enseñanza Media. Ello lleva a la inferencia de que “La mayor importancia dada a esos contenidos se refiere directamente a la lógica organizacional de las grandes evaluaciones nacionales, que valoran la calidad de la educación en base al desempeño de los jóvenes en portugués y matemáticas” (Ortega y Hollerbach, 2022, p. 13).<sup>13</sup> Las evaluaciones a las que me refiero son propuestas por el MEC y sus resultados sirven para calcular el IDEB (Índice de

---

12 Traducción propia de: “O conjunto das ações projetadas ou em curso, a partir de 2016, além de efetivarem a progressiva supressão de direitos sociais e o congelamento dos investimentos públicos, focaram o campo educacional, considerado estratégico para os interesses do projeto neoliberal de redução da esfera pública e ampliação da atuação da esfera privada”.

13 Traducción propia de: “A maior importância dada a esses conteúdos refere-se diretamente à lógica organizacional das grandes avaliações nacionais, que auferem a qualidade da educação com base no desempenho dos jovens em português e matemática”.

Desarrollo de la Educación Básica),<sup>14</sup> una medida utilizada para verificar la calidad de la educación en el país.

¿Eso significa que estamos transformando los contenidos escolares en mercancías? ¿Los estamos valorando en una gradación de los más importantes a los menos importantes? ¿Estamos transformando cada joven brasileño en mercancía? Como señala Silva (2009),

... '¿qué ellos o ellas deberían llegar a ser? Al final un currículo busca precisamente modificar las personas que van a 'seguirlo'. En realidad, de alguna forma, esa pregunta precede a la pregunta '¿qué?' en la medida en que las teorías del currículo deducen el tipo de conocimiento considerado importante justamente a partir de descripciones sobre el tipo de persona considerada ideal. ¿Cuál es el tipo de ser humano deseable para un determinado tipo de sociedad? (p. 15)<sup>15</sup>

Puedo inferir que se espera del estudiante de la Secundaria hoy una participación adecuada en el sistema capitalista, cuerpos/emociones preparadas para acceder al mercado bajo las posibilidades actuales, con la mínima formación necesaria, exiguos derechos laborales y la máxima energía posible. Y todo eso sin protestas o reivindicaciones.

Con las preguntas de Silva (2009) como guía, destaco a seguir mis conclusiones acerca de la Nueva Enseñanza Media y sus consecuencias para las sensibilidades de los jóvenes que pasarán por esa etapa de enseñanza a partir de ahora:

a. el colonialismo todavía presente en ese momento de expansión del capitalismo; o, en palabras de Machado Araóz (2012), el colonialismo es una "... condición (omni)presente" (p. 15). La concentración de riquezas y el poder de decisión política en manos de pocos, la expropiación de los bienes naturales, la dependencia cada vez mayor del capital extranjero, todo eso, "... que condena a los países coloniales a la impotencia y la aceptación de las reglas impuestas por las posiciones dominantes en el mercado" (Scribano, 2012, pp. 124-125).

14 Más informaciones en: <http://portal.mec.gov.br/conheca-oidb>

15 Traducción propia de: "... 'o que eles ou elas devem se tornar?' Afinal, um currículo busca precisamente modificar as pessoas que vão 'seguir' aquele currículo. Na verdade, de alguma forma, essa pergunta precede à pergunta 'o quê?', na medida em que as teorias do currículo deduzem o tipo de conhecimento considerado importante justamente a partir de descrições sobre o tipo de pessoa que elas consideram ideal. Qual é o tipo de ser humano desejável para um determinado tipo de sociedade?'

b. la regulación de los cuerpos/emociones de los estudiantes brasileños: una manera aceptable de comprender la Reforma es aseverar que el joven elige su itinerario de estudios, lo que, en realidad, favorece la segregación social, unos preparados para seguir los estudios, otros preparados para el mercado, y no la emancipación. La regulación de las sensibilidades va de la mano con el colonialismo. En palabras de Scribano (2009),

Una sociología de los cuerpos y las emociones involucra la aceptación de que, si se pretende conocer los patrones de dominación vigentes en una sociedad determinada, hay que analizar cuáles son las distancias que esa misma sociedad impone sobre sus propios cuerpos, de qué manera los marca, y de qué modo se hallan disponibles sus energías sociales. Así, la política de los cuerpos, es decir, *las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos*, es un capítulo, y no el menor, de la estructuración del poder". (p. 146. Resaltado en el original)

El MEC creó la fantasía social de la elección del estudiante como promesa de autonomía y libertad, junto al fantasma social de que la Enseñanza Media estaba retrasada en relación a otros países (Assis, 2018), los cuales formaron las condiciones para la aceptación de que la situación es esa, por un mecanismo de soportabilidad social que hace creer que "... la vida social 'se-hace' como *un-siempre-asi*" (Scribano, 2009, pp. 145-146). De esa manera, se mantienen las condiciones existentes y se evita el conflicto social con el grupo afectado por los cambios.

c. la inversión en la meta de la educación básica: de formación general para la vida para formación mínima para el trabajo a favor del capital. Se trata de la normalización de la precariedad, exactamente lo contrario de lo que debería hacer el Estado, que tiene como función perfeccionar la formación estudiantil y trabajar por la reducción de la desigualdad social. Grassi (2005) asevera que las políticas sociales deberían contraponerse al productivismo, desarrollar las capacidades creativas de los jóvenes; lo contrario a lo que se está proponiendo en la Secundaria brasileña a partir del año 2025, conforme se lee a seguir:

... la expansión de servicios educativos que vayan más allá de la escolaridad formal, pueden contribuir a una formación multidisciplinar de los niños, adolescentes

y jóvenes, como, por ejemplo, las escuelas de artes, los talleres de pintura, música, actuación, idiomas, ciencias, expresión literaria, escuelas de deportes y de todas aquellas disciplinas enriquecedoras del desarrollo de las personas, que abren espacios de expresión, de socialización y de experiencias compartidas valiosas, y contribuyen a crear expectativas de vida más fecundas. Se trata de políticas dirigidas a abrir (y cubrir) la participación en áreas de formación que no son curriculares ni están escolarizadas, pero que hacen a la integralidad del sujeto, a la ampliación del horizonte de intereses y a las expectativas de vida de las nuevas generaciones. Esto tiene dos condiciones: disputar con el productivismo y el exitismo y con la valoración de la persona y la distinción social por el consumo, y romper con el supuesto de que el sistema educativo está únicamente al servicio de la producción. En esta disputa está comprometido el futuro de las generaciones más jóvenes. (Grassi, 2005, p. 10).

Lo que estamos asistiendo es un maquillaje para esconder los verdaderos motivos y efectos de la Reforma. En ese sentido, sigo a Lino (2021), según la cual,

...el meollo de la urgencia de estandarización curricular no se encuentra en los dichos aspectos pedagógicos o curriculares, o aún institucionales, ni en las preocupaciones en garantizar derechos de aprendizaje, sino en el campo de la reorientación de la política educacional, debido a la mudanza de proyecto político para el país, comprometiendo su soberanía y su propia democracia. (p. 49)<sup>16</sup>

Lamentablemente veremos los jóvenes de las escuelas particulares con más opciones de itinerarios de formación y los de escuela pública con menos, lo que favorecerá a los primeros mejores condiciones de acceso a estudios superiores, manteniendo y profundizando las diferencias de clases ya tan fuertemente marcadas en Brasil.

16 Traducción propia de: "...o cerne da premência de padronização curricular não se encontra nos alegados aspectos pedagógicos ou curriculares, ou ainda institucionais, e nem em preocupações em assegurar direitos de aprendizagem, mas no campo da reorientação da política educacional, por conta da mudança de projeto político para o país, comprometendo sua soberania e a própria democracia".

En otras palabras, la supuesta libertad, principal elemento coercitivo y uno de los ejes fundamentales de las propagandas sobre la reforma de la Enseñanza Media, es una falacia construida a partir de la retórica para facilitar las condiciones para la implantación de la reforma de la Enseñanza Media y garantizar apoyo junto a la población. (Ortega y Hollerbach, 2022, p. 19)<sup>17</sup>

Como consecuencia negativa, la entrada precoz de los jóvenes de clase baja en funciones poco valoradas del mercado de trabajo. El nuevo currículo de la Secundaria en Brasil preparará cuerpos/emociones adecuadas a las demandas del capital sin conflictos o rebeldía.

#### 4. Palabras finales

En este artículo presenté mis reflexiones y estudios sobre la Nueva Enseñanza Media en Brasil desde el punto de vista de la Sociología de los Cuerpos/Emociones. Primeramente hice un paralelo entre las condiciones del capitalismo actual y la elaboración de políticas públicas favorables a ese sistema económico. Expuse mi comprensión de políticas públicas como políticas sociales, dado su carácter estructurante y valorativo, constituyentes que son de nuestras sensibilidades. También destacué cómo el Ministerio de Educación dio publicidad a la Reforma, especialmente, calificándola de actual, jovial y moderna, siguiendo parámetros de otros países.

En la segunda sección, traje el análisis de las leyes que conforman la Reforma, la Ley N. 13.415/2017 (Lei Nº 13415, 2017) y la Ley N. 14.945/2024 (Lei Nº 14945, 2024). Asimismo hice una breve discusión sobre la Medida Provisoria 746/2016 (Medida Provisória Nº 746, 2016), la precursora de las leyes, y el contexto de su aparición. Señalo que todos esos cambios sucedieron en un momento de fuertes disputas políticas entre grupos más conservadores y grupos más progresistas. A partir del año 2025, los dos grandes cambios para la Secundaria fueron el aumento de la carga horaria general de clases y la reorganización del contenido escolar disminuyendo las asignaturas obligatorias, que pasaron a ser Lengua Portuguesa y Matemáticas en los tres años de esa etapa de la enseñanza básica. Desde mi punto

17 Traducción propia de: "Em outras palavras: a suposta liberdade, principal elemento coercitivo e um dos eixos fundamentais das propagandas sobre a reforma do Ensino Médio é uma falácia construída a partir da retórica para facilitar as condições para implantação da reforma do Ensino Médio e garantir apoio junto à população".

de vista y con el soporte de diferentes investigadores brasileños, argumenté contra los cambios, una vez que observo la intención de reducir la calidad de la enseñanza y el fuerte interés por capacitar a los estudiantes para el mercado de trabajo. Las críticas principales se refieren a: la carga horaria dedicada a las materias comunes, sus principios empresariales, el desprecio por el conocimiento históricamente acumulado, la manipulación de los jóvenes, la invisibilidad de la escuela nocturna y los efectos sobre las condiciones del trabajo docente.

En la última sección, discutí la relación entre currículo, cuerpo y emociones, buscando identificar qué se espera de los jóvenes brasileños hoy. Llegué a la conclusión de que se esperan cuerpos/emociones preparados para ingresar en el mercado de trabajo según las posibilidades actuales, con la mínima formación necesaria, la máxima energía, sin derechos laborales y, mucho menos, chances de hacer protestas o reivindicaciones. Al final enumeré tres consecuencias extraídas del debate: el colonialismo todavía nos somete a las amarguras del capital, se consolida una regulación de los cuerpos/emociones de los estudiantes brasileños acorde con las exigencias económicas en boga, y se valora más la formación estudiantil para el servicio que la formación estudiantil para la vida y los estudios superiores. Lamentablemente fueron cambios para peor.

### Referencias bibliográficas

- Assis, J. F. de (2018). *“Eu, caçadora de mim”*. O percurso de formação de uma professora de espanhol [Tese de Doutorado, Universidade Federal da Bahia]. <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/28699>.
- Cena, R. (2018). Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades. En: De Sena, A. (Comp.), *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global* (págs. 231-252). Estudios Sociológicos Editora.
- De Sena, A. (2016). Políticas sociales, emociones y cuerpos. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*. –RBSE, 15(44), 173-185. <https://www.cchla.ufpb.br/rbse/RBSEv15n44ago2016.pdf>
- Fleury, S. (2002). Políticas sociales y ciudadanía. *Umbrales. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo*, (11), 189-218. [https://www.academia.edu/20696537/Pol%C3%ADticas\\_Sociales\\_y\\_Ciudadania](https://www.academia.edu/20696537/Pol%C3%ADticas_Sociales_y_Ciudadania)
- Gonçalves, D. N., Lima Filho, I. P. y Santos, H. R. R. (2024). Escola pública e discurso meritocrático: propostas da reforma do ensino médio e expectativas dos estudantes. *Educação Pesquisa*, (50), 1-22. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202450273348>
- Grassi, E. (2005). Problemas de la teoría, problemas de la política, necesidades sociales y estrategias de política social. *Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y Desigualdad Social*, (16), 5-12. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120626022503/lavbo16.pdf>
- Lei Nº 14945 de 2024. Altera a Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996 (Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional), a fim de definir diretrizes para o ensino médio, e as Leis nºs 14.818, de 16 de janeiro de 2024, 12.711, de 29 de agosto de 2012, 11.096, de 13 de janeiro de 2005, e 14.640, de 31 de julho de 2023. 01 de agosto de 2024. D. O. No. 147.
- Lei Nº 13415 de 2017. Altera as Leis nºs 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, e 11.494, de 20 de junho 2007, que regulamenta o Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação, a Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei nº 5.452, de 1º de maio de 1943, e o Decreto-Lei nº 236, de 28 de fevereiro de 1967; revoga a Lei nº 11.161, de 5 de agosto de 2005; e institui a Política de Fomento à Implementação de Escolas de Ensino Médio em Tempo Integral. 17 de Febrero de 2017. D. O. No. 35.
- Lino, L. A. (2021). Desafios da formação de professores no cenário atual: resistências e proposições aos projetos de desmonte e descaracterização. *Revista Didática Sistêmica*, 22(2), 40-56. <https://periodicos.furg.br/redis/article/view/11701>
- Machado Aráoz, H. (2012). A modo de prólogo. In: Scribano, A. *Teorías Sociales del Sur: una mirada post-independentista* (págs. 11-38). Estudios Sociológicos Editora.
- Machado Aráoz, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 8(1), 56-71. <https://www.intersticios.es/article/view/11288>

- Machado Araújo, H. (2016). Sobre la naturaleza realmente existente, la entidad "América" y los orígenes del Capitaloceno. Dilemas y desafíos de especie. *Actuel Marx. Intervenciones*, (20), 205-230. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/92283>
- Medida Provisória Nº 746 de 2016. Institui a Política de Fomento À Implementação de Escolas de Ensino Médio em Tempo Integral, altera a Lei nº 9394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, e 11.494, de 20 de junho 2007, que regulamenta o Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação, e dá outras providências. 23 de setiembre de 2016. D.O. No. 184-A.
- Ortega, A. R. y Hollerbach, J. D. G. (2022). Propaganda, mídia e educação: o discurso oficial e publicitário sobre a Reforma do Ensino Médio de 2017. *Educação em Revista – EDUR*, (38), 1-24. <https://doi.org/10.1590/0102-469837849>
- Peregrino, M. y Prata, J. M. (2023). Juventude como mirante dos fenômenos sociais e a reforma do ensino médio – o que se vê quando se olha de outro lugar? *Revista Brasileira de Educação*, (28), 1-24. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782023280052>
- Quadros, S. F. y Krawczyk, N. R. (2024). Educando a juventude trabalhadora pelas métricas do mercado. *Educação em Revista – EDUR*, (40), 1-24. <https://doi.org/10.1590/0102-4698-34470>
- Santos, J. V. P. y Repolês, M. C. P. (2024). Percepções de docentes da Educação Profissional e Tecnológica acerca da reorganização curricular do Novo Ensino Médio. *Educação em Revista - EDUR*, (40), 1-25. <https://doi.org/10.1590/0102-4698-49141>
- Scribano, A. (2009). A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y emociones? En A. Scribano y C. Figari (Comps.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s): hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* (págs. 141-151). CICCUS / CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/scribano/Scribano.%20Figari.pdf>
- Scribano, A. (2012). *Teorías Sociales del Sur: una mirada post-independentista*. Estudios Sociológicos Editora. <https://estudiossociologicos.org/portal/teorias-sociales-del-sur/>
- Scribano, A. (2022). *Colonization of the Inner Planet. 21<sup>st</sup> Century Social Theory from the Politics of Sensibilities*. Routledge.
- Silva, T. T. (2009). *Documentos de identidade: uma introdução às teorias do currículo*. Autêntica.

Citado. Ferraz de Assis, Joziane (2026) "Políticas Públicas de Educação en Brasil: ¿Qué sujetos interesa formar hoy?" en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°50. Año 18. Abril 2026-Julio 2026. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 14-24. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/issue/view/769>

Plazos. Recibido: 12/06/2025. Aceptado: 26/02/2026.